



I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 123, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17/JULIO/2.012
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, don Elías Figueroa, Sr. Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz, Sr. Director de Obras Municipales don Cristián Gutiérrez Vallejos.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta ordinaria N° 121, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa el tema Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 71, de fecha 03 de mayo de 2.012, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; mediante el cual, informa situación Feria de los días domingos, ubicada en calle Luis Hermosilla, y las molestias que ocasiona a los vecinos el uso de las vías públicas para ejercer tal comercio.

Propone a la vez, posible traslado de esta feria a la calle Almirante Latorre entre Balmaceda y Puente y o a los Corralones Municipales.

Analizado el tema in extenso, se acuerda dejarlo pendiente para una ocasión posterior, con mayores antecedentes ya que el tema de la feria cuenta con vecinos a favor y en contra, ante un posible cambio.

Se da lectura a carta enviada por el directorio de ÑUBLE REGION, donde invita a los candidatos (as) de las diferentes colectividades políticas a incorporar en su campaña y programa político su compromiso y las grandes ideas de Ñuble Región.

El Concejo toma conocimiento, y se entrega fotocopia de esta misiva a cada Señor Concejel.

Se da lectura a carta de Sra. Mercedes Vásquez, con domicilio en Villa El Nevado, sonde solicita apoyo económico para hijo estudiante en INACAP Chillán, dos mensualidades por el monto de M\$ 130 (Ciento treinta mil pesos), dada su situación socio económica.

Sr. Alcalde indica que la carta precedentemente leída sea enviada al DIDECO para su estudio y factibilidad de poder ayudar.

Se da lectura a carta de fecha 10 de julio de 2.012, enviada por doña Nadia Barrera Vásquez, Fonoaudióloga, y Lady García Ramírez, Psicóloga del Equipo Multiprofesional del DAEM de Coihueco; donde solicitan reevaluar sus remuneraciones, dando como argumentos que en otras comunas son mejores las remuneraciones de sus pares y que además existe recepción de recursos extras en programa que ellas realizan, lo que permitiría mejorar su situación remuneratoria.

Se vierten algunas opiniones en relación al tema, y finalmente el Sr. Alcalde señala que se envíe al DAEM, solicitud para informe oficial sobre el tema económico del Programa de Integración Escolar, Recursos con que se cancelan a estas profesionales factibilidad de mejorar rentas y cualquier otro antecedente que permita deliberar sobre el tema planteado.

Se da lectura a Ord. N° 512, de fecha 11 de julio de 2.012, de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío; donde invita a participar de un Taller de Capacitación en Finanzas Electorales, a realizarse el 10 de agosto de 2.012, en la Municipalidad de Cabrero. Inscripción a más tardar el viernes 27 de julio.

El Concejo toma conocimiento

Se da lectura a carta de fecha 22 de junio de 2.012, enviada por el Grupo de Crónicos Tres Esquinas de Cato; solicitando subvención especial municipal por un monto de \$ 250.000.- para subsanar unas necesidades del Grupo para continuar trabajando en manualidades.

El Concejo aprueba subvención por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), enviada por el Grupo de Crónicos Tres Esquinas de Cato.

Se da lectura a Informe de la Comisión Cultura y Turismo de los Sres. Concejales, de fecha 17 de julio de 2.012, proponiendo que la Oficina que ocupaba el Registro Electoral sea destinada para el funcionamiento de la OIRS.

Sr. Concejales Quintana, señala que se ha querido hacer presente situación de la OIRS, algo que es una indicación de ley y que hasta aquí el Sr. Alcalde no ha cumplido. Ellos han buscado la solución, se las han dicho, se las han dado a conocer por diferentes maneras y ahora es como última proposición dentro de los Concejales. Han trabajado en la buena honda y espera que el Sr. Alcalde lo entienda así.

Sr. Alcalde, señala que va a revisar el tema independiente de la ubicación física que tenga la Oficina hay que echarla a andar definitivamente, porque al final se queda corto con los Funcionarios para que asuman tal función.

Se da lectura a Informe de Evaluación Ofertas para la obra “Reparación 1er. Piso Edificio Municipal”,

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; quien hace entrega de informe escrito de esta evaluación y expone lo siguiente:

A esta licitación se presentaron tres oferentes que realizaron visita a terreno obligada y posteriormente hubo sólo un oferente a través del portal y que corresponde a la empresa TEINCO LTDA.

El proyecto involucra alrededor de 600 M2, de remodelación en el primer piso. Se interviene la readecuación de los muros, instalación de tabiques, instalaciones terminaciones, básicamente en todo el 1er piso, y la reposición de la cubierta de todo el edificio municipal. El presupuesto para esta obra es de \$ 314.797.000 (trescientos catorce millones setecientos noventa y siete mil pesos).

Si se analiza así, a simple vista con 300 millones uno construye algo nuevo, pero lo que interesa básicamente, que se hace q con este monto y que son las terminaciones del edificio, porque los muros tienen son estructurales gravillados y en algunas partes piedra pizarra en algunos tabiques; cielo americano, piso de porcelanato, termopaneles que son paredes de vidrio doble, cubierta de teja- (una teja bien resistente), calefacción central, entre otros detalles que va señalando.

Señala que hubo solo una oferta para la licitación de este proyecto

Presenta un plano de lo que contempla la construcción a la mesa del Concejo.

Sr. Concejal Olave, refiriéndose al cambio de techumbre, hace presente que por la experiencia que se tiene, no se podría estar colocando elemento teja, que ya esta aprobado y es un peligro, y además por el alto costo que tiene ya que tiene que renovarse cada vez.

Sr. Concejal Quintana señala que todos los Funcionarios que están trabajando hoy día en el segundo piso van a tener que retirarse los cinco meses que dure la construcción del proyecto, se va a volver a provocar hacinamiento. Lo otro es la destrucción que se provoca al cambiar las planchas por otras.

Sr. Concejal Olave indica que el Municipio tiene que resguardar que los pesos que se están aprobando, se usen bien.

Sr. Concejal Sepúlveda, indaga si no se estarán excediendo en las atribuciones que tienen, porque se tiene que votar si les gusta la oferta. Hace seis meses atrás se vio el proyecto, cuando se estaba haciendo el diseño.

Sr. Concejal Quintana, indica que en ese entonces no se dijo que se iba a cambiar la cubierta y menos con teja.

Sr. Concejal Olave hace presente que efectivamente no se hablo del cambio de teja.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que también le parece irracional económicamente el tema del cambio de cubierta, si se le cambio la cubierta hace un años atrás y volver a cambiarla; pero también tiene una lógica, dos lógicas: que no se puede estar parchando, y si se tiene la plata hacer un edificio con teja porque es tradicional con teja, es un edificio con estilo colonial.

Sr. Concejal Quintana, hace presente que con los recursos que se ha gastado en el primer y segundo piso; se hubiera podido hacer un edificio nuevo, ante esa situación, no existe justificación.

Si el DOM indicase que la teja que se le puso en ese momento, adolece de esto y esto y sería necesario cambiarla; entendería situación del cambio de este elemento pero resulta que da la impresión que es un capricho cambiar la cubierta.

Sr. DOM. indica que la teja que se va a colocar es impermeable, liviana, la estructura tiene que soportar porque eso esta calculado, hay responsabilidades civiles,

penales, para los profesionales que participan en el proyecto, no pueden estar en cuestiones que se va a hundir el edificio porque hay gente trabajando adentro, nadie se va a arriesgar

Sr. Alcalde hace presente que la plata esta asignada por la SUBDERE. El proyecto se tiene que ejecutar tal como se aprueba, y aquí este proyecto se presentó y se sacó un RS a nivel regional. Fue revisado por los sectorialitas y después la SUBDERE la tiene que volver a aprobar.

Este edificio es definitivo; cuando se presente otra ala del proyecto para absorber todas las oficinas que faltan se harán detrás de esto.

Sr. Concejal Quintana señala que dentro del presupuesto que se tiene aprobado se tiene una cantidad de plata municipal para edificio Municipal. Indaga si tales recursos están incorporados dentro del monto que consigna este proyecto.

Sr. Alcalde informa que ese monto se liberó, no está comprometido dentro de este proyecto.

Sr. Concejal Quintana sugiere que fuera de colocar teja de cerámica, que ojalá que el material aislante que se coloque debajo de la teja sea de muy buena calidad, para que así quede fresca si bien es cierto la teja de cerámica va a sujetar bastante el calor pero no es menos cierto que igual va a pasar calor normalmente vienen una planchas de aluminio que son flexibles que son aislantes del calor sería lo ideal que este material fuera utilizado para ello. La única justificación que le podríamos dar a esa teja sería que se va a regular el sistema del calor.

Sr. Alcalde señala respecto a recursos asignadas para este proyecto,; se tenía proyecto que se presentó a la SUBDERE y donde se habían aprobado 45 millones de pesos; para hacer reparación; estaba pensada más reparación de pintura, habilitar tal como estaba y que después se dio esta posibilidad de proyecto de reconstrucción, por lo que no se ejecutó lo otro al cual se le iba a poner plata municipal, pero habrían 45 millones que están aprobados por la SUBDERE y que habría posibilidad de redestinar, pero esto demanda otro proyecto hacia adentro, donde se considere el DIDECO y todo lo demás.

El Concejo aprueba la licitación del proyecto Reparación Primer Piso Edificio Municipal, al oferente Empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria TEINCO Ltda., en un monto de \$ 314.485.585.- con IVA incluido, en un plazo de 148 días corridos,

Se pasa al tema: Definición de personas a homenajear en Aniversario de la comuna.

Sr. Alcalde señala que en sesión anterior se había quedado en traer proposición de nombres para otorgar un reconocimiento, con ocasión del Aniversario de la comuna.

Sr. Concejal Sepúlveda señala tres personas a saber: Juan Carlos Sáez Freire, comunicador; Manuel Acuña Gallardo, docente jubilado de la comuna; Paula Sáez Caballos, destacada deportista ecuestre.

Srta. Concejala Cárdenas propone a: Javier Peña Ramírez, ex dirigente vecinal; Belarmino Jiménez Pastor del sector de Talquipen ha hecho bastante trabajo con los jóvenes; Francisco Pobrete, funcionario Municipal.

Sr. Concejal Merino propone a don Pedro Becerra, ex funcionario Municipal.

Sr. Concejal Olave propone a Roberto Parra Fuentes, funcionario Municipal.

Sr. Alcalde: propone al profesor don Amando Sepúlveda. También plantea considerar a algún vecino del área de la producción que genere trabajo.

Posterior a votación quedan los siguientes vecinos de la comuna de Coihueco a los cuales se entregará homenaje:

JAVIER PEÑA RAMIREZ

ROBERTO PARRA FUENTES

PAOLA SAEZ CEBALLOS

AMANDO SEPULVEDA

Se pasa al tema: Modificación Presupuestaria Municipal N° 6 que es entregada por el Señor Director de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; quien pasa a explicar tal modificación y que será puesta en tabla en próxima sesión de Concejo.

Sr. DAF expone que tal modificación obedece a un aumento de presupuesto en la cantidad de M\$ 3.500 (tres millones quinientos mil pesos) y los otros cambios obedecen a cambios entre cuentas siendo estas de un monto de M\$ 36.500.

Sr. Alcalde respecto a que sesión de Concejo Ordinaria se va a realizar el día 06/08/2012, solicita al menos, aprobar cuenta N° 22-08-011 Servicios de Producción y desarrollo de Eventos en la cantidad de M\$ 1.550.

El Concejo se pronuncia positivamente respecto al tema.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que en el día de mañana, se dará luz eléctrica en el sector El Cabrito; no es una inauguración propiamente tal; a las 19.00 horas. Son 19 luminarias, normalmente se han dado las luces por ahí y pasan sin pena ni gloria. Esta coordinado con la COPELEC.

Llego el vehículo nuevo marca Mercedes Benz

Se esta trabajando en proyecto de veredas en el sector de Bustamante; La Flecha y Bureo Bajo

Sr. Concejal Olave indica observación, en relación a la construcción de veredas de Bureo Bajo; desconoce el porque las dejaron tan metidas tan dentro del camino porque ahí pasa un canal y lo lógico es que el canal pasa entre la vereda y la calle, pero dejaron el canal fuera de la vereda y el camino muy angosto.

Srta. Concejala Cárdenas solicita saber si en el sector rural se va a dar los cursos de capacitación, porque le han consultado de la localidad de Minas del Prado, por el tema de veredas.

Sr. Alcalde informa que en Minas del Prado se van a licitar 500 metros de veredas, ello es a través de un contratista y el contratista verá lo que la gente toma, pero si debe contemplar un 60% de mano de obra del sector, y que estén inscritos en la OMIL.

Se adjudico plaza de juegos en Villa Nueva Ilusión y Primer Piso Edificio Municipal.

Agrega que representantes de la empresa EMELECTRIC, estuvieron en Alcaldía y se comprometieron a realizar rondas con dos personas y dar atención al público tres veces a la semana. Para tal coordinación, van a tomar contacto con don Elías Figueroa, en caso de emergencia.

Continuando con su Cuenta, informa que además de estar trabajando en las Actividades del Aniversario, se esta trabajando en la celebración del día Dirigente que se celebra el día 07 de Agosto.

A tal actividad, se invitará a tres personas de las directivas de Juntas de Vecinos y Presidentes de otras organizaciones, a un almuerzo.

Hace presente a la vez que el día 05 de Agosto se realizará Día del Niño, por lo que solicitó anteriormente acuerdo de disposición de aprobación de la cuenta N° N° 22-08-011 Servicios de Producción y desarrollo de Eventos en la cantidad de M\$ 1.550.

El Concejo hace un preacuerdo para la celebración del día del niño.

Se esta viendo una peña folklórica para el tema de aniversario, que a lo mejor puede ser una en Coihueco y ora en Tres Esquinas.; esto sería con lo que se aprobó la otra vez.

Para el Aniversario sería solamente con el tema de la de la empanada, porque el tema de almuerzo es un tema demasiado grande que no se puede manejar por la gran cantidad de personas que concurren. Para esto se esta arreglando el casino de la media luna.

Sr. Concejal Olave: el recibió una carta en la cual le plantean un problema que afecta a cinco familias del sector de Talquipen, quienes postularon hace tres años a su vivienda. El se comunico a la Sra. que la envía y le dice que ellos tienen asignados sus terrenos en la Villa donde eran 60 casas, y se construyeron solo 55, y don Fran Iraira responde que a ellos se le traspapelaron los 5 sitios se olvidaron de construir y hoy día aparecen en SERVIU con casas construidas, y los sitios están eriazos, y cuando hay un sitio eriazo desde el 2.009 tienen que pagar contribuciones y con peligro de remato. Por lo tanto, aquí hay una irregularidad, donde se tiene que pedir cuentas a la Constructora, porque como es posible que se hayan construido 55 casas y se hayan asignado 60, y explican que se olvidaron construir las 5 casas. Lo otro que culpan al DOM que no hay echo bien las cosas y que por eso esta el desfase en la información. Además les hicieron firman un compromiso que no entienden de que se trata si es un traspaso de terreno, si es platas para una nueva postulación cosa que tampoco podría ser, porque se postula solamente una vez. Sugiere que el tema lo puede conocer el Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde: indica que vino una persona a hablar con él, la que estaba muy molesta que amenazaba con ir al SERNAC El le señaló que no tenía conocimiento sobre el tema. Esta persona le dijo que él era la última persona con quien habló, y el le respondió que tal vez debería haber sido la primera, si este tema como se va a saber para poder ayudarla. La verdad que el no entiende como quedaron esos 5 sitios. Esta persona no tenía ninguna información sobre lo que planteaba.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Señores Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.30 hrs., horas

GML/ncb.-